

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ACTA N° 11

**FECHA DE LA SESIÓN:** 13 de febrero de 2019  
**HORA:** 09:00 am.  
**LUGAR:** Santa Marta, Magdalena  
**MODALIDAD:** No presencial

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1	CARLOS ANDRÉS ARÉVALO PÉREZ	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Delegado - Director de Productividad y Competitividad	Nacional
2	CAROLINA ESPAÑOL	Ministerio de Hacienda	Delegada - Asesora Viceministerio General	Nacional
3	JAIME DUQUE PEÑA	Gobernación del Magdalena	Secretario delegatario con funciones de gobernador	Departamental
4	JOHN VARGAS LARA	Municipio de El Retén	Alcalde	Municipal
5	JOSE MIGUEL MERCADO BOTERO	Municipio de Tenerife	Alcalde	Municipal
6	ORLANDO MACHADO MACHADO	Municipio de Pijiño del Carmen	Alcalde	Municipal

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

**EDUARDO ARTETA CORONELL**

Jefe Oficina Asesora de Planeación–Gobernación del Magdalena

**ANTECEDENTES**

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Departamental del Magdalena, convocó a los miembros del órgano colegiado, a través de correo electrónico [regalias@magdalena.gov.co](mailto:regalias@magdalena.gov.co) enviado el día 08 de febrero del año 2019 a las 11:28 pm, a participar en la sesión no presencial a realizarse el día 13 de febrero del año 2019, a partir de las 09:00 am y hasta las 05:00 pm.<sup>1</sup> -

Adicionalmente, en el mencionado correo del 08 de febrero se remitieron los siguientes soportes:

- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.
- Formato elección de presidente del Ocad
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

<sup>1</sup> La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.1.4.5 y 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017.

- Certificación de rendimientos financieros firmada por tesorero Gobernación del Magdalena.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2018.
- Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentran en trámite del Ocad
- Estrategia de Divulgación de la Rendición de Cuentas

## APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 09:20 am del día 13 del mes de febrero de 2019, se da formalmente apertura a la 11 sesión no presencial, por medio de correo electrónico remitido a los miembros del OCAD.

Se informa a los miembros del OCAD que conforme a lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 45 de 2017, los representantes de los alcaldes eligieron a JOHN VARGAS LARA como vocero para la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. JOHN VARGAS LARA– Delegado del Gobierno municipal.
- b. JAIME DUQUE PEÑA – Delegado del Gobierno departamental.
- c. CARLOS ANDRÉS ARÉVALO PÉREZ– Delegado del Gobierno nacional.

Se deja constancia de que por medio del Decreto 0056 del 11 febrero de 2019, el Dr. JAIME DUQUE PEÑA se encuentra designado como Secretario Delegatario con funciones de Gobernador del Departamento del Magdalena y será el encargado de emitir el voto por el nivel departamental.

De igual manera, por medio de la Resolución 1664 del 24 de abril de 2014, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo delegó en el Director de Productividad y Competitividad del MinCIT, su participación en la sesión por el nivel nacional en el OCAD Departamental del Magdalena.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.<sup>2</sup>

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:



<sup>2</sup> Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del Ocad. (Ac.52 Art. 3.1.2.1)
4. Presentación de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos de SGR. (Ac.52 Art. 3.1.2.1)
5. Indicadores de Control de Caja que financian el presupuesto (Ac.52 Art. 3.1.2.1)
6. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
7. Elección del presidente del OCAD.
8. Conformación del Comité Consultivo: se propone no conformar Comité Consultivo, atendiendo a lo previsto en el Artículo 49 de la Ley 1942 de 2018.
9. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD (Artículo 3.5.1 del Acuerdo 45 de 2017)
10. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre del año 2018.
11. Definición estrategia rendición de cuentas.
12. Definición del cronograma de sesiones
13. Propositiones y varios.
14. Aprobación del Acta de la sesión

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

### 3. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAYAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O SE ENCUENTREN EN TRÁMITE DEL OCAD. (AC.52 ART. 3.1.2.1)

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015<sup>3</sup>, el Secretario Técnico informa el estado de los proyectos, como se presentan a continuación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA VIABILIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO (CON BASE EN EL ACUERDO)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIO AL INICIO DE EJECUCIÓN (SI O NO)	FECHA DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PREVIO AL INICIO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN - GESPROY
2018002470030	CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN PREDIOS DENTRO DEL RESGUARDO INDÍGENA KOGUI-MALAYO-ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA MAGDALENA	CUMPLE	27/12/2018	NO	N/A	SIN CONTRATAR
2018002470066	DISEÑO DE UNA	FORMULACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A

<sup>3</sup> Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".

ESTRATEGIA PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	- EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO				
--	------------------------------	--	--	--	--

#### 4. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DE SGR. (AC.52 ART. 3.1.2.1)

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

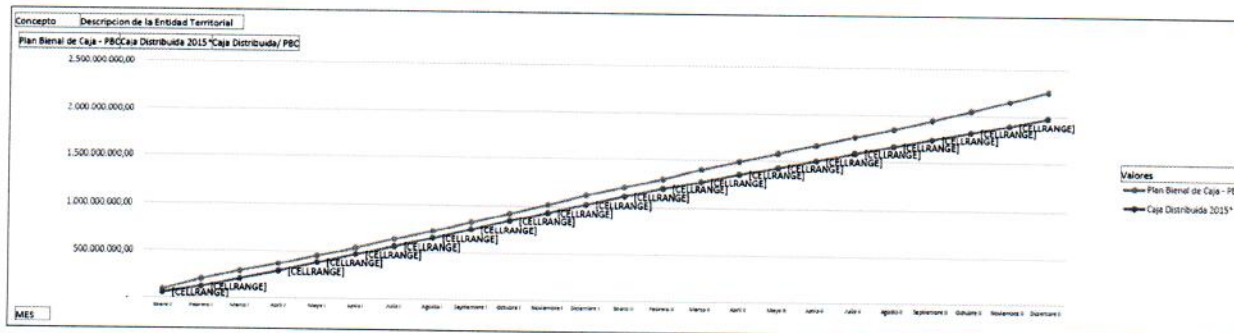
Concepto	Asignaciones Directas
<b>1. RESUMEN DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	-
(+) Asignación 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$41.701.522
(+) Asignación 2013-2014 (Decreto 722 de 2015)	\$8.772.911
(+) Asignación 2015-2016 (Decreto 1103 de 2015)	\$1.095.751.586
<i>Apropiación corriente</i>	\$4.581.728
<i>Ajuste contra recaudo efectivo</i>	\$1.065.431.009
<i>Rendimientos financieros</i>	\$1.425.888
<i>Desahorro FAE</i>	\$24.312.962
<i>Compensaciones Asignaciones directas</i>	-
<i>Saldo mayor recaudo 2012</i>	-
<b>(=) Total Apropiaciones vigencias anteriores</b>	<b>\$1.146.226.021</b>
<b>(-) Valores aprobados vigencia anteriores</b>	-
<b>(=) Saldo inicial</b>	<b>\$1.146.226.021</b>
<b>2. APROPIACION PRESUPUESTAL DEL BIENIO 2017 – 2018</b>	-
(+) Apropiación corriente presupuestal Decreto 2190 de 2016	\$2.262.142.387
(+) Exceso de Ahorro FAE - Decreto 2190 de 2016	\$313.018.866
<b>(-) Ajuste Exceso de Ahorro FAE - Decreto 1103 de 2017</b>	<b>-\$7.852.107</b>
(+) Desahorro FAE - Decreto 2190 de 2016	\$0
(-) Restricción de gasto de acuerdo a Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.2)	\$0
(-) Descuentos en Asignaciones Directas (Fuente: Sicodis)	-\$136.519.449
<b>(=) TOTAL ASIGNACIÓN DISPONIBLE 2017-2018</b>	<b>3.577.015.718</b>
(-) APROBACIÓN INFLEXIBILIDADES (Acuerdo 06 del 27/06/2017)	-\$890.624.402
(-) Proyectos aprobados con recursos 2017 - 2018	-\$1.293.130.289
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS AD hasta diciembre 31 de 2018	<b>\$79.848.880,90</b>
<b>3. APROPIACION PRESUPUESTAL DEL BIENIO 2019 – 2020</b>	-
(+) Presupuesto 2019-2020 y Apropiación Asignación Paz del 7% Nivel II	<b>\$1.385.324.869,00</b>
(-) Restricción de gasto de acuerdo con Art 40 Ley 1942 de 2018	<b>-\$692.662.435,00</b>

(+) Desahorro FAE bienio 2019-2020	\$8.102.206.488,00
(=) SALDO TOTAL DISPONIBLE A FEBRERO DE 2019	\$10.267.978.829,90

## 5. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO (AC.52 ART. 3.1.2.1)

La Secretaría técnica del OCAD presenta los indicadores de control de caja que financian el presupuesto, así:

Meses	Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2015*	Caja Distribuida/ PBC
Enero I	91.443.795,27	59.632.011,62	65,21%
Febrero I	205.230.527,55	123.484.064,28	60,17%
Marzo I	289.706.865,89	208.968.017,42	72,13%
Abril I	367.909.137,87	291.652.979,42	79,27%
Mayo I	456.381.197,58	385.911.580,42	84,56%
Junio I	544.359.936,29	475.707.650,42	87,39%
Julio I	637.165.817,02	562.365.272,42	88,26%
Agosto I	728.686.183,61	653.779.499,42	89,72%
Septiembre I	824.182.395,74	750.558.599,42	91,07%
Octubre I	922.245.184,11	847.004.274,42	91,84%
Noviembre I	1.018.853.214,55	936.052.145,42	91,87%
Diciembre I	1.121.290.719,85	1.025.590.833,42	91,47%
Enero II	1.209.435.541,42	1.114.067.577,42	92,11%
Febrero II	1.300.590.191,36	1.198.136.276,42	92,12%
Marzo II	1.402.956.954,91	1.274.624.327,42	90,85%
Abril II	1.491.063.592,43	1.356.919.290,42	91,00%
Mayo II	1.581.375.871,78	1.430.632.724,42	90,47%
Junio II	1.668.774.652,81	1.506.158.024,42	90,26%
Julio II	1.759.088.444,92	1.587.491.185,42	90,25%
Septiembre II	1.948.776.580,72	1.739.586.122,42	89,27%
Octubre II	2.053.555.060,37	1.818.637.178,42	88,56%
Noviembre II	2.154.952.624,25	1.895.532.912,42	87,96%
Diciembre II	2.262.142.386,51	1.978.498.562,42	87,46%



\*Corresponde al recaudo corriente del bienio u otros ingresos a la caja, distribuidos a la entidad beneficiaria por fondo o asignación. El valor registrado es el acumulado en el bienio con corte al mes correspondiente.

## 6. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, CAPÍTULO 1 del TÍTULO 3 del Acuerdo 45 de 2017, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

## 7. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.



De conformidad con el artículo 3.1.4.3 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros del OCAD escogen con 3 votos positivos como su presidenta a la señora ROSA COTES DE ZÚÑIGA, delegada del gobierno Departamental, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

### 8. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.

Atendiendo a lo previsto en el Artículo 49 de la Ley 1942 de 2018, los miembros del OCAD decidieron no conformar Comité consultivo.

### 9. INFORME SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SON COMPETENCIA DEL OCAD

De conformidad con el numeral 1 del artículo 3.5.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, se informa que se encuentran asentadas en el Departamento del Magdalena las siguientes comunidades, de conformidad con lo certificado por el Ministerio del Interior:

DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	GRUPO ÉTNICO	NOMBRE	PUEBLO O ETNIA	TIPO	ESTADO	FECHA
47980	MAGDALENA	ZONA BANANERA	Afro	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA	N/A	Consejo Comunitario	Inscrito	
47980	MAGDALENA	ZONA BANANERA	Afro	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SEVILLA	N/A	Consejo Comunitario	Inscrito	23/03/2007
47980	MAGDALENA	ZONA BANANERA	Afro	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE GUACAMAYAL ZONA BANANERA DPTO DEL MAGDALENA	N/A	Consejo Comunitario	Inscrito	02/12/2012
47980	MAGDALENA	ZONA BANANERA	Afro	CONSEJO COMUNITARIO CONCOMORI	N/A	Consejo Comunitario	Inscrito	11/11/2014
47268	MAGDALENA	EL RETÉN	Afro	CONSEJO COMUNITARIO JOSE ISABEL ERAZO MARQUEZ	N/A	Consejo Comunitario	Inscrito	11/11/2014
47288	MAGDALENA	FUNDACIÓN	Afro	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "OBATALA"	N/A	Consejo Comunitario	En trámite	18/04/2013
47000	MAGDALENA		Afro	CONSEJO COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS FERNANDO RIOS HIDALGO	N/A	Consejo Comunitario	Inscrito	11/11/2014
47000	MAGDALENA		Afro	CONSEJO COMUNITARIO COCONADERIA	N/A	Consejo Comunitario	Inscrito	11/11/2014

DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	GRUPO ÉTNICO	NOMBRE	PUEBLO O ETNIA	TIPO	ESTADO	FECHA
47692	MAGDALENA	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	Afro	CORPORACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS SECCIONAL MAGANGUE	Afro	Organización afro	Inscrito. Pendiente actualizar información.	147 de 11 agosto del 2000
47001	MAGDALENA	SANTA MARTA	Afro	Asociación Departamental Afrocolombiana Cimarrón "ASODPTAL CIMARRON"	Afro	Organización afro	Inscrito. Pendiente actualizar información.	
47268	MAGDALENA	EL RETÉN	Afro	ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS DEL RETEN MAGDALENA "ASCONERMAG"	Afro	Organización afro	Inscrito. Pendiente actualizar información.	0150 del 014 de diciembre de 2006
47001	MAGDALENA	SANTA MARTA	Afro	Asociación de Afrocolombianos del Magdalena "RAICES"	Afro	Organización afro	Inscrito. Pendiente actualizar información.	0024 del 13 de marzo de 2008
47001	MAGDALENA	SANTA MARTA	Afro	ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA KUKUMBAMANA	Afro	Organización afro	Inscrito. Pendiente actualizar información.	0052 del 06 de mayo de 2008
47001	MAGDALENA	SANTA MARTA	Afro	ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTAMARTA, EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y DE LA COSTA CARIBE "AFROSANMAG-CARIBE"	Afro	Organización afro	Inscrito. Pendiente actualizar información.	0090 del 28 de enero de 2009
47189	MAGDALENA	CIÉNAGA	Afro	FUNDACION AFROCOLOMBIANA RAIZALES "AFRORAIZALES".	Afro	Organización afro	Inscrito. Pendiente actualizar información.	028 del 18 abril 2013
47001	MAGDALENA	SANTA MARTA	Afro	ASOCIACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA-BAKUNDI	Afro	Organización afro	Inscrito	147 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2013
47245	MAGDALENA	EL BANCO	Afro	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA JOSE DOMINGO ORTIZ ASAFROBAN	Afro	Organización afro	Inscrito	121 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2014
47980	MAGDALENA	ZONA BANANERA	Afro	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA BENKOS BIOHO BENKOS	Afro	Organización afro	Inscrito	036 DEL 25 DE MARZO DE 2015
47189	MAGDALENA	CIÉNAGA	Afro	FUNDACION SOCIAL RENOVANDO VIDAS	Afro	Organización afro	Inscrito	256 DEL 28 DE MAYO DE 2015

DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	GRUPO ÉTNICO	NOMBRE	PUEBLO O ETNIA	TIPO	ESTADO	FECHA
47053	MAGDALENA	ARACATACA	Indígena	ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	ARHUACO	RESGUARDO	Inscrito	
47288	MAGDALENA	FUNDACIÓN	Indígena	ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	ARHUACO	RESGUARDO	Inscrito	

47:

47660	MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL	Indígena	CHIMILA DE SAN ANGEL (ISSA ORISTUNA)	CHIMILAS	RESGUARDO	Inscrito	
47058	MAGDALENA	ARIGUANÍ	Indígena	CHIMILA DE SAN ANGEL (ISSA ORISTUNA)	CHIMILAS	RESGUARDO	Inscrito	
47001	MAGDALENA	SANTA MARTA	Indígena	KOGUI-MALAYO-ARHUACO	KOGUI-MALAYO-ARHUACO	RESGUARDO	Inscrito	

### 10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas No. 8 del período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2018.

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD, así:

Nivel de Gobierno	Sentido del voto
Municipal	Positivo
Departamental	Positivo
Nacional	Positivo

### 11. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

Acciones para la generación y divulgación de información:

- Generación: Elaboración del documento con la información de las actuaciones realizadas en el marco de los recursos recibidos por Asignaciones Directas. El documento contendrá los saldos de los recursos recibidos desde 2012 hasta el bienio 2017-2018.
- Divulgación: Difusión o publicación del documento, texto o pieza comunicativa. El informe será divulgado a través de MapaRegalías y en la web del Departamento [www.magdalena.gov.co](http://www.magdalena.gov.co)
- Acciones para el diálogo y la retroalimentación: Promoción del dialogo a través del envío de preguntas desde la página Web del Departamento, desde el enlace Atención a la ciudadanía -Recepción de solicitudes. Estas preguntas serán enviadas a la Unidad de Regalías del Departamento del Magdalena, quienes serán los encargados de dar respuesta desde el correo [regalias@magdalena.gov.co](mailto:regalias@magdalena.gov.co).





- Evaluación de la implementación de la estrategia: La estrategia implementada por el OCAD será evaluada mediante la medición de visitas al enlace de la página web del Departamento, la cual tendrá como objetivo medir la efectividad de la divulgación del informe. Los resultados serán evaluados por la Secretaría Técnica del OCAD.

El OCAD aprueba el la estrategia de rendición de cuentas con votos positivos de los 3 niveles de gobierno.

## 12. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

El cronograma de sesiones propuesto a los miembros del OCAD es el siguiente:

SESIÓN	FECHA
2	Segunda semana de marzo de 2019
3	Segunda semana de Junio de 2019
4	Segunda semana de septiembre de 2019

Los miembros aprueban sin modificaciones el cronograma.

## 13. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No hubo proposiciones y varios por parte de los miembros del OCAD.

## 14. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 13 de febrero de 2019, en la cual se realizó la primera sesión anual y la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 45 de 2017. Esta acta será cargada en el sistema de información MapaRegalías.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión del OCAD siendo las 4:00 p.m.

## ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones.
- Pantallazos del desarrollo de la sesión, que dan soporte a la realización del OCAD No presencial.
- Formatos de votación den cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros.
- Formato de elección del Presidente.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2018.
- Estrategia de rendición de cuentas
- Certificación de rendimientos financieros expedida por el tesorero de la Gobernación del Magdalena.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.



- Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentran en trámite del Ocad.

En constancia se firma la presente acta a los 13 días del mes de febrero de 2019.

**JAIME DUQUE PEÑA**

Secretario Delegatario con funciones de Gobernador  
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



**EDUARDO ARTETA CORONELL**

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Revisó: Eduardo Rodríguez. Jefe Oficina Asesora Jurídica.